ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 555280
TÍTULO: 35/ISE/2025/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EDUCACIÓN ESPECIAL EN VEHÍCULOS INFERIORES A 9 PLAZAS CEEE VIRGEN DE LA ESPERANZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 38.109,80 €
Porcentaje IVA: 0%
VALOR ESTIMADO: 38.109,80 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/JARA AILA CORTÉS ESCODA

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis del lote nº 2 - POSADAS - CEEE VIRGEN ESPERANZA.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación era el día 30 de septiembre a las 23.59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
ANA MARIA CORDOBA GARCIA	LOTE 2 - POSADAS - CEEE VIRGEN ESPERANZA	23/09/2025 13:57:00

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	24/09/2025	
	JARA AILA CORTES ESCODA		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK7WQ3TYHWN2G2Y2PA48GS6QQ	PÁG. 1/2	

LOTE Nº 2 - POSADAS - CEEE VIRGEN ESPERANZA:

En aplicación de la cláusula 10.4.1 del PCAP se incorpora el certificado del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la consulta al Registro de Empresas y Actividades del Transporte, acreditativos de la información que los mismos contienen.

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada por ANA MARÍA CÓRDOBA GARCÍA y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente arriba referenciado, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

ENTIDAD	LOTE	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
ANA MARÍA CÓRDOBA GARCÍA	LOTE 2 - POSADAS - CEEE VIRGEN ESPERANZA	21.360’00 €	12 meses

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	24/09/2025
	JARA AILA CORTES ESCODA	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK7WQ3TYHWN2G2Y2PA48GS6QQ	PÁG. 2/2